

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "iGestDoctor
Ecuador Consultores Startup C.L."**

En este Distrito Metropolitano de Quito, a los catorce días del mes de julio del año dos mil veinte, previo a la convocatoria correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías, se reúnen los socios de la compañía iGestDoctor Ecuador Consultores Startup C.L., en las oficinas de la Empresa, ubicadas en la Avenida Eloy Alfaro N32-543 y Avenida de Los Shyris. A las 09:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia que los socios se encuentran presentes, Francisco Madrid Jurado, a través de su apoderada Patricia Carrillo Dávila, conforme lo dispone el Artículo 121 de la Ley de Compañías y de manera personal, Martín Pérez Gutiérrez. Conforme lo señalado, está representado el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria, al tenor de las disposiciones previstas en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE
Francisco Madrid Jurado a través de su apoderada Patricia Carrillo Dávila	250	USD 250	50%
Martín Pérez Gutiérrez	250	USD 250	50%
TOTAL	500	USD 500	100%

Toma la palabra la doctora Patricia Carrillo Dávila a nombre del señor Francisco Madrid Jurado, quien manifiesta que, la demora en la realización de esta Junta se debió a las circunstancias conocidas por todos y relacionadas a la emergencia sanitaria generada por la pandemia de Coronavirus, Covid-19.

Hecha esta aclaración, la doctora Patricia Carrillo Dávila solicita la asistencia a esta Junta, en calidad de secretario Ad Hoc, al señor Mauricio Terán Páez. Con el acuerdo de los asistentes respecto a lo solicitado, se declara instalada la Junta y el secretario procede a dar lectura de la convocatoria, misma que consta del siguiente texto:

"De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y Estatutos de la Compañía "iGestDoctor Ecuador Consultores Startup C.L.", se convoca a los señores socios a la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA misma que se realizará el día 14 de julio del 2020 a las 09:00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Eloy Alfaro N32-543 y Av. De los Shyris de esta ciudad de Quito."



ORDEN DEL DIA

1. Informe del Gerente General periodo 2019.
2. Análisis y Aprobación de Estados Financieros del periodo fiscal 2019.
3. Varios

El secretario Ad Hoc informa a los socios presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción. Hecho esto, se pone a consideración de los asistentes el Orden del Día. Se llama uno a uno a los socios en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. Realizada la votación, se aprueba por unanimidad la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve iniciar con su tratamiento.

1. Informe del Gerente General periodo 2019.

Toma la palabra el señor Martín Pérez Gutiérrez, Gerente General de la Compañía, quien procede a la presentación de su informe y expresa lo siguiente:

1. De acuerdo a las normas estatutarias de la Empresa y reglamentarias del país, así como de la Junta General de Socios, se ha cumplido con cada uno de los actos administrativos, tributarios y obligaciones de la Compañía, así como en la presentación de los estados financieros.
2. Los estados financieros de la Empresa se encuentran de acuerdo con los libros de contabilidad para los cuales se han aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs.
3. De conformidad a los estados financieros de la empresa al 31 de diciembre de 2018 los resultados son los siguientes:

Activos:	\$ 54.129,31
Pasivos:	\$ 53.629,31
Patrimonio:	\$ 500,00
Ingresos:	\$ - 210,00
Gastos:	\$ 210,00
Pérdida:	\$ 0,00

Dada la lectura de los estados financieros, el señor Gerente General, añade lo siguiente: La información que se presenta en los balances anexos al presente informe, es todo en cuanto al movimiento económico de la Compañía.

Respecto a las actividades ejecutadas durante el periodo puntualiza:



- Mantenimiento del Convenio de Colaboración con la Universidad de Especialidades Espíritu Santo - UEES, que tiene como finalidad principal contar con el aval para los cursos ofertados por iGestDoctor Ecuador Consultores Startup C.L.
- Renovación y fortalecimiento del Convenio de Colaboración Institucional y Académica con la Asociación de Tanatopraxtas del Ecuador.
- Participación en el Congreso Residentes de Cardiología CONAREC realizado en la ciudad de Córdoba en Argentina como expositores en la presentación del software de gestión médica.
- Presentación del software de gestión a la Federación Nacional de Obstetras y Obstetras del Ecuador.
- Presentación del software de gestión a la Federación Nacional de Médicos Rurales del Ecuador.
- Visitas en diferentes entidades públicas y privadas a nivel nacional, para promocionar el software de gestión.
- Firma del Acuerdo Marco de Colaboración con AMA América, compañía de seguros, especializada en Coberturas para los médicos en Responsabilidad Civil y Penal en su práctica profesional.

Presentado el Informe, el señor Martín Pérez Gutiérrez entrega impreso y debidamente suscrito el mismo para consideración de la Junta.

El secretario Ad Hoc recepta la documentación indicada; toma la palabra la doctora Patricia Carrillo Dávila, quien, a nombre del señor Francisco Madrid Jurado manifiesta que recibió con anticipación el Informe que ahora conoce la Junta y manifiesta su conformidad y deseo de que se apruebe el mismo.

Se llama uno a uno a los socios en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto, quienes aprueban por unanimidad el informe presentado por el Gerente General.

2. Análisis y Aprobación de Estados Financieros del periodo fiscal 2019.

Toma la palabra la doctora Patricia Carrillo Dávila, quien reitera que su representado ha revisado los estados financieros y está conforme con los mismos, y considera importante que conste en la respectiva Acta, la necesidad de ampliar el giro del negocio de la compañía para lo cual solicita se realice una reforma o ampliación de las actividades de la compañía y buscar la generación de mayores ingresos económicos.

El socio y Gerente General de la Empresa, Martín Pérez Gutiérrez, explica que todos los aspectos de los estados financieros y las estratégicas para generar nuevos ingresos han sido conversados ampliamente con el socio Francisco Madrid Jurado y que, en virtud de esto, se debe proceder con la aprobación de estos. Indica que, toda la documentación que respalda su informe y los estados financieros se encuentran en los archivos contables respectivos.



Presentada la moción para la aprobación de los Estados Financieros, se llama uno a uno a los socios en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto, quienes aprueban por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019.

4. Varios

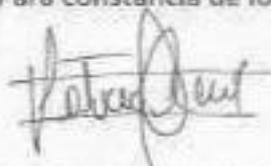
El señor Martín Pérez Gutiérrez toma la palabra y reitera que, conforme lo conversado previamente con su socio Francisco Madrid Jurado, es necesario implementar de manera urgente las acciones necesarias para ampliar el objeto social de la compañía.

Toma la palabra la doctora Patricia Carrillo Dávila quien ratifica que recibió las instrucciones para gestionar el cambio o la ampliación del objeto social. Para esto propone que se realice de manera inmediata una Junta Extraordinaria para tratar el asunto.

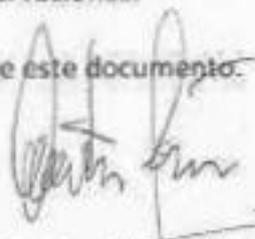
Conforme lo manifestado, los socios acuerdan convocarse el día de hoy, 14 de julio de 2020, a las 16h00 en las oficinas de la compañía, para realizar una Junta Extraordinaria que tratará como punto único, la reforma o ampliación del objeto social de la compañía.

Siendo las 10:30 horas y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Patricia Carrillo Dávila
Apoderada de Francisco Madrid Jurado
Presidente de la Junta



Martín Pérez Gutiérrez
Socio



Mauricio Terán Páez
Secretario Ad Hoc de la Junta

